Ciudad de San Antonio

AGENDA
Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 29 de mayo de 2019 **2:00 PM** **Edificio Municipal Plaza**

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 p. m. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Resumen del Informe de la Condición de la Mujer en San Antonio ordenado por la Ciudad de San Antonio. [Colleen M. Bridger, MPH, PhD, Administradora Adjunta Interina de la Ciudad (Interim Assistant City Manager); Jennifer Herriott, MPH, Directora Interina de Salud (Interim Director, Health)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión e iniciar una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar sobre, o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).

B. La compra, intercambio, arrendamiento o evaluación de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

D. Asuntos legales relacionados con la creación de un distrito de agua conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión, o tomar un receso y reconvocar la reunión a un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (podrá escucharse después de esa hora) – Reconocimientos Ceremoniales

- Presentación de Certificados de la Elección para Miembros del Consejo de la Ciudad Electos para los Distritos 1, 3, 5, 7, 8, 9, y 10.

- Administración de Declaraciones y Juramentos de la Oficina de Miembros del Consejo de la Ciudad para los Distritos 1, 3, 5, 7, 8, 9, y 10.

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) – Se escuchará a los Ciudadanos

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES
Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrá intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de archivo:19-4275

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 5/29/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Salud

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Jennifer Herriott, MPH

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Un resumen de la Condición de la Mujer en San Antonio

RESUMEN:

Un resumen del Informe de la Condición de la Mujer ordenado por la Ciudad de San Antonio

ANTECEDENTES:

En otoño del año 2018, la Ciudad de San Antonio ordenó la preparación de un informe sobre la situación de la mujer, a fin de establecer la condición de la mujer en San Antonio y reafirmar el compromiso de la Ciudad de mejorarla.

En el año 2018, la Ciudad de San Antonio aprobó por unanimidad una resolución sobre la Equidad de la Mujer, que reafirmó el compromiso de la Ciudad de mejorar la condición de la mujer, específicamente de las siguientes cuatro maneras: 1) eliminando todas las posibles formas de violencia contra las mujeres, 2) promoviendo la salud y la seguridad de las mujeres, 3) fomentando oportunidades económicas y comerciales sustanciales para las mujeres, y 4) promoviendo la participación política y el liderazgo de las mujeres.

El informe integral y completo fue preparado por el Dr. Rogelio Saenz y Lily Casura de la Universidad de Texas de San Antonio (UTSA), y utilizó diversas fuentes de datos a fin de proporcionar una explicación detallada de la situación de la mujer respecto de la salud, la educación, el empleo, el hogar, la participación cívica y la violencia, entre otros.

El presente informe completo se utilizó, además, para preparar un informe más conciso y breve, basado en infografía, que proporcione una descripción general de la condición de la mujer, resaltando las áreas clave. En particular, el informe breve aporta datos, estadísticas, y hechos clave sobre la condición de la mujer conforme a cuatro categorías generales: i. Salud y Bienestar, ii. Oportunidades Económicas, iii, Participación Política, y iv. Violencia y Seguridad.

Estos informes se publicaron en https://www.sanantonio.gov/Health/News/Reports el 8 de mayo de 2019.

Los informes y una presentación sobre la Condición de la Mujer también se presentaron el 8 de mayo de 2019 ante la Comisión del Alcalde sobre la Condición de la Mujer.

La Ciudad planea utilizar la información compilada del informe para comunicar el desarrollo de políticas y programas centrados en mejorar la condición de la mujer de San Antonio.

La Ciudad también llevará a cabo análisis e informes futuros sobre la Condición de la Mujer en San Antonio en forma anual de aquí en adelante – que se publicarán cada febrero, a los efectos de que coincida con el Día Internacional de la Mujer.

ASUNTO:

El Distrito de Salud Metropolitano de San Antonio desearía tener la oportunidad de mantener informado al Consejo de la Ciudad sobre el desarrollo del informe y la condición de la mujer en San Antonio.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO DISCAL:

No hay ningún impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es sólo para fines informativos.